1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL []
Cuota Número 3	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN
Contrato No.4134.010.26.1.0233-2026
Nombre completo del contratista: Eliana Yusti Correa
Documento de identificación: 1.144.167.576
Nombre del supervisor:Karen Viviana Bobadilla Alzate
Organismo: Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
Objeto del contrato:Prestar los servicios profesionales al Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC)

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 14/Ene/2026	Fecha terminación 30/Jun/2026
Modificación(es) al contrato: Modificación N°001 Cesión de contrato, con fecha de suscripción del 24 de marzo de 2026. Prórroga 1: Modificación N°002 Se amplía el plazo de ejecución hasta el 30 de junio de 2026. Sin adición de recursos al contrato.	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: Cesión de contrato de prestación de servicios profesionales No.4134.010.26.1.0233-2026 del 24 de marzo de 2026, por parte de Diego Fernando Carbonell Garcia identificado con la cédula de ciudadanía No 16935334, a favor de Eliana Yusti Correa, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.144.167.576.	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de veintidós millones seiscientos cincuenta y dos mil Pesos Mcte ($22.652.000)

Adición: N/A

Prórroga: Se amplía el plazo de ejecución hasta el 30 de junio de 2026. Sin adición de recursos al contrato.

Información para Retención en la fuente: N/A

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 22.652.000	$ 5.663.000	$ 11.326.000	$ 5.663.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9504150591 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 268496713 Operador:Aportes en línea Fecha de Pago: 2026/05/04 Periodo de pago de la seguridad social: Mayo 2026
Observaciones al informe financiero y contable: N/A	

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

El contratista realizó las siguientes actividades por obligación específica:

1. Brindar apoyo en la atención de auditorías de los diferentes entes de control que estén relacionadas con sus actividades contractuales, así como en la formulación e implementación oportuna de los planes de mejoramiento suscritos para las mismas.

1.1 Construyó la base de datos del 2025 + enero - abril 2026 para calcular la línea base de la nueva metodología de medición del avance en el seguimiento de las políticas de MIPG.

Evidencias:
https://drive.google.com/drive/folders/1Wh1MwRJHn9tN1POs8VgwYhm_xzamamm8?usp=drive_link

2.Interactuar de manera permanente con los equipos que hacen parte de DATIC para planear, diseñar y desarrollar de manera colaborativa actividades y productos que beneficien la implementación del Modelo Integrado de Planeación y gestión MIPG y asistir a las demás reuniones, capacitaciones y/o actividades en las que sea citado por la Subdirección de Tecnología Digital y la Dirección de DATIC.

2.1 Revisó los planes de trabajo de la Unidad de Apoyo a la Gestión: Administrativo, gestión documental, presupuesto, calidad, planeación y políticas públicas para el 2026, en cuanto a diligenciamiento, tipo de links, acceso a links y evidencias.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Evidencias:
https://drive.google.com/drive/folders/1JV46dJ09_MkkzeRAaZ6Ou5pCZMJLqh5f?usp=drive_link

3. Realizar la documentación del proceso asignado, identificando los puntos de control, riesgos, indicadores y políticas operativas, realizar el respectivo seguimiento articulando la consolidación de todas las herramientas de control, asegurando el envío de la documentación al DADII a través de la plataforma de DARUMA garantizando su Validación e incorporación en el MOP de la Entidad.

3.1 Realizó la revision y actualizacion de la matriz de partes interesadas para el proceso gestión de la innovación digital 4134.010.14.12.37

3.2 Realizó la revisión y actualización del contexto para el proceso gestión de la innovación digital.

3.3 Realizó el entendimiento de la plataforma DARUMA para la elaboración y actualización documental.

Evidencia:
https://drive.google.com/drive/folders/1zsxV0TVU72nZ4Tplqyjpbono4W7PcKyl?usp=drive_link

4. Realizar el diligenciamiento del Autodiagnóstico y en el Formulario FURAG sobre las políticas asignadas, asegurando la entrega de información por cada uno de los responsables, conforme a los criterios de evaluación asignados.

4.1 No se realizó la actividad para este periodo.

5. Apoyar el fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en la entidad, mediante el acompañamiento técnico y la ejecución de acciones que contribuyan al cumplimiento de sus políticas, lineamientos y estrategias, conforme a las disposiciones normativas vigentes y las metas institucionales establecidas.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5.1 Realizó seguimiento con la líder del proceso a la política gestión documental del proyecto MIPG para el mes de mayo, revisando completitud frente a evidencias.

Evidencia: https://drive.google.com/drive/folders/1xY-35mbfGRXLPOhCDA3X2bqQ_fuh4lfK?usp=drive_link

6. Proyectar comunicaciones, informes y otros propios de la gestión dentro de los plazos establecidos, en el marco de sus obligaciones.

6.1 Realizó informe de resultados de revisión de planes de trabajo de la Unidad de Apoyo a la Gestión: Administrativo, gestión documental, presupuesto, calidad, planeación y políticas públicas para el 2026.

Evidencia: https://drive.google.com/drive/folders/1ptQosoUei_YqIeDQARg4E_VQ8SXYAMX1?usp=drive_link

7. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual

7.1 Participó de la conferencia: Gobernanza 2.0: De la Administración del Indicador a la Transformación del Territorio

7.2 Participó de la Capacitación - Prevención Riesgo Psicosocial - Comunicación Asertiva

7.3 Participó en la reunión semanal de calidad con acta 4134.010.14.12.33

7.4 Participó en la reunión semanal de calidad con acta 4134.010.14.12.35

Evidencia:https://drive.google.com/drive/folders/15cwX1jOQGAxF0rG-0WTYYhJi1pV4OT6a?usp=drive_link

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Constancia de Paz y Salvo : N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES



Karen Viviana Bobadilla Alzate /Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: 25 mayo 2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.